



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, diciembre tres (3) de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD – Despacho Comisorio
DEMANDANTE: JUAN CASTRO CANO
DEMANDADO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES – ANLA y otros
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 11001 - 03 - 24 - 000 - 2014 - 00188 – 01
TEMA: NOTIFICACION PERSONAL

AUXÍLIESE la comisión ordenada mediante Despacho Comisorio número 039 del 7 de septiembre de 2015, proveniente del **H. CONSEJO DE ESTADO – SECCION PRIMERA** y recibido en este Despacho el 15 de octubre de 2015.

En consecuencia el Despacho dispone:

Por secretaria notifíquese personalmente al señor **OSWALDO GONZALEZ PERALES** y la señora **NATALIA ANDREA ARIZA** de la providencia del 7 de septiembre de 2015, hágase entrega de copia de la demanda y sus anexos, quienes se podrá encontrar en la carrera 45 No 49B – 22 Casa A1 Panorama del Campo y en la Calle 47 No 33 – 31 Barrio el Triunfo, respectivamente..

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al **H. CONSEJO DE ESTADO – SECCION PRIMERA**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada